

PERIODICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
211-Calle 18 de Julio-209  
APARECIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados.

DIRECCION Y ADMINISTRACION - 8 DE JULIO-200

# EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VII.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Gobernante - SEBASTIAN B. TORRES

Número 1033

## Avisos especiales

### Una habil operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Knobell, ha comunicado recientemente a su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion cirurgica, practicada ultimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operacion que consistio (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la mitad del estomago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restablecio al paciente; siendo dicha operacion la unica que de su clase jamas se hubiese practicado. La citada hazaña cientifica tuvo lugar en cierto caso de cancer del estomago, dolencia que, por lo comun va acompañada de los siguientes sintomas:

El enfermo carecia casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estomago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacio interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, lejos de hacer desaparecer la precipitada sensacion es un vacio interior, parece aumentarla; los ojos estan hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frio. El paciente padecia un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, se siente maldito malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensacion de sincope, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estrinidos; el cutis esta a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circulacion regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelvo el alimento despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tomo padecer mal de dicho organo vital. Hacia al fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos estan casi cerrados.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los aslidos de los sintomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de animo puesto que en 990 casos de cada mil, no tiene cancer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura facilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y mas seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigle, preparacion de vegetales que se vende por todos los farmaceuticos y Expondedores de Medicinas en el mundo entero, asi como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Republica del Uruguay: en Montevideo, Domarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramon Legheron y Miguel Rey; en Colonia do Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco L. Garzon; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandu, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera, en S. Ramon, Sr. Acevedo en Santisima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San Jose de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta y Tres, Salvárez y Tanca Vendida por mayor en Montevideo por los Sres. Domarchi, Parodi y C.º

### COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo num. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales seran recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, si otra condicion cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el rio hasta los pueblos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.  
Pedro Riva Inachilli - C.º G. de 1<sup>a</sup>

### El Clamor Público

MINAS FEBRERO 24 DE 1887

### Aviso Montero

Libre ya el Gobierno del general Tajes de la aterradora silueta de Santos, que algunos ilusos creian ver proyectada en el testero del sillón presidencial, es llegada la hora de que se ocupe formalmente de la administracion publica en campaña, la cual clama por reformas, sin las cuales no es posible llevar adelante la obra de reparacion politica, iniciada con tan lisonjeros auspicios.

Tengase en cuenta que la mayoria de los departamentos son manejados arbitraria y despoticamente por jefes politicos, fieles hechuras de Santos y por consiguiente educados en la escuela del desorden, de la inmoralidad y si se quiere del crimen.

La eliminacion de esos jefes politicos es indispensable, porque en ellos aun se ve representada una epoca infame, en que el ciudadano honrado tenia que buscar en extranjero suelo libertad, derechos y garantias.

Amandarse esos funcionarios al regimen constitucional, acostumbrados como estan a ser prototipo de las dictaduras cuarteleras, arbitrios absolutos de vidas y haciendas y verdugos de la accion y del pensamiento no cabe en lo posible, y es por esto que muchos se muestran tibios y desconfiados al ver que el general Tajes aun los conserva en el puesto contra toda la corriente de la opinion publica y perjuicio de los intereses nacionales.

Aqui, por ejemplo, sigue imperando un Montero, quien, ademas de haber tenido el raro mérito de haberse captado la odiosidad publica, se ha mostrado rebelde a los mandatos que le ha impuesto, como a todo sus colegas, el Gobierno conciliador.

El arresto del capitán Denis y de un moreno, personas pacificas y laboriosas que no habian cometido mas de lo que haber militado en las filas de la revolucion contra el santismo, es hecho que por si solo basta para que cualquiera se forme una idea de la

confianza que ese mandar puede inspirar al vecindario; pero si esa arbitrariedad de fecha reciente no alcanzara a llenar la medida de los exigentes, recomendamos la lectura del documento que a continuacion insertamos.

Los cargos que en él se hacen al vencedor de Corralitos son tan graves y concretos que no pueden ni deben quedar impunes, pues es necesario que se castigue con todo el rigor de las leyes, a los que se mosan de ellas.

He aqui el documento aludido:

Sr. Director de *El Clamor Público*.

La sed de justicia nos obliga a recurrir a vd. en demanda de un pequeño espacio en las columnas de su periodico, para hacer publico el abuso cometido contra nosotros por el Sr. Jefe Político, y llegar a conocimiento del Superior Gobierno.

Es el caso, Sr. Director, que los ciudadanos Martin Silva, Adelaido Lanuz, Pedro Mendez, Tiburcio Iturbide, Jesus Maidana, Lino Zeballos, Francisco Jorge, Octaviano Soria, Dionisio Gimenez, Fabian Rodriguez, Ramon Apuricio, Francisco Tolosa, Fermín Berrueta, Julio Bioja, Rosa Rodriguez Rudesindo Lopez y Santos Morales hace mas de tres años que estan sirviendo forzosamente en el piquete policial de esta villa, recibiendo por todo salario, **cinco pesos con diez centavos** cada presupuesto que el Gobierno paga, el resto del sueldo que les corresponde, lo descuenta Montero, segun él dice, para pagar la comida, vestuario, barbero, etc., etc.; mas aun, hay guardias civiles ó soldados que tienen uno y dos años de servicio y no han recibido una sola mensualidad.

De lo expuesto se deducen dos faltas gravissimas, que suplicamos al Sr. Ministro de Gobierno corrija a la mayor brevedad; una es la retencion forzosa en el servicio policial de ciudadanos libres; la otra, la expliacion que sufren de dos terceras partes de sus haberes.

Otro abuso ó arbitrariedad nos falta denunciar, y es: que de los diez y siete guardias civiles arriba indicados, nueve fueron a inscribirse en el Registro Cívico, y su jefe el sargento mayor don Omar Montero se apoderó de sus respectivas bilotas.

En virtud de lo expuesto, que garantimos ser la mas pura verdad, imploramos al Sr. Ministro de Gobierno, reparacion al proceder arbitrario del Sr. Jefe Político.

Miris, Febrero 14 de 1887.

*Varias victimas.*

### Gacetilla

**De mano inestragada.** Son los siguientes párrafos de un articulo que trae *El Nacional* de Buenos Aires, sobre Maximo Santos:

•Se ha hecho el hombre del dia ese joven general Maximo Santos, ilustre herido, rico como un rajah, distinto como un rajado del bajo imperio, falso como un peso boliviano, y mas ladron que Caco. No se borrice nadie del epíteto, porque es el que le corresponde a todos los que se enriquecen en el gobierno.

Desgraciadamente, no es aquel bellaco el unico ejemplar de la especie en el Rio de la Plata.

Y el que se sienta aludido que se rasque.

Aparentaba Santos no saber nada de lo ocurrido durante su ausencia, y ha llorado sobre las ruinas de Itálica al ver convertido en campo de soledad el poderio y la adulacion que hace dos meses le rodeaban.

Y tiene razon Santos para llorar, porque no hay corazon humano bastante emperrado a resistir los rigores de la ingratitud, al verse abandonado y proscrito por los mismos que hasta ayer no mas se prosternaban ante un idolo.

No es Tajes el traidor. Tajes fué siempre rival de Santos desde que los dos eran jefes de batallon.

Varias veces ha desbaratado las maquinaciones reaccionarias de que era Tajes el centro, y este ha soportado astutamente los golpes esperando el momento de la revancha, que albozo en los campos del Quebracho al acentuar su personalidad militar y politica con la actitud prudente y simpatica que guardó en aquella jornada, tan luctuosa por la causa patriota de la revolucion, como favorable para su prestigio.

Por eso, al cederle el poder, nada confiaba en él, sino en los jefes de los batallones, en Abreu y Amuedo, los muchachos como los ha llamado al preguntar por ellos con ansiedad desde la cubierta del «Mitreo Bruzzoo».

Sin embargo, bien sabia él que los muchachos no estaban en sus puestos. Fué la noticia de la disolucion del 5º batallon y de la destitucion de Amuedo y de Belinzon lo que precipito su viaje, creyendo sin duda llegar a tiempo para contener el derrumbe, esperanzado en que la muchachada habia cumplido las instrucciones reservadas enviadas por telegrama desde Isla Grande.

Desgraciadamente para él, los muchachos aflojaron a la primera intimacion, y una vez deshecho el nido en que encollabó el santo, empezó el desbande de los amigos, hasta no quedar otra voz que la del diputado Zorrilla, que apesar de la mala causa que defendia, se ha hecho simpatico a todos los hombres que guardan culto a la lealtad.

¿Dónde estaban entonces los comensales asiduos del pilacete de la calle 18 de Julio? ¿Dónde se habian metido los cortesanos de la esposa de Santos, que ha visto derrumbarse en su torno todo el poderio del mundo? sin oir una voz de consuelo ni tener mas compasion que la de sus hijitas y de unos cuantos negros leales?

Todos los favoritos siguen la tradicion del viejo Pedro, que negó a su Maestro antes de que el gallo cantase tres veces. Estos no han esperado tanto, y apenas ateo el gallo abandonaron a su jefe, a su amigo, a su protector, al que todo lo deban, desde el carnaval en que se hacia arrastar, hasta los zapatos que calzaban.

Ahora recogen la vergüenza para mostrar se desgraciados, despues de haberla echado por la ventana para exhibirse como aduladores.

**Atencion.** La llamamos hacia los graves cargos que se hacen al Jefe Politico en el documento que inserto va en la tercera columna.

Veremos lo que hira el Gobierno,

**Escándalo mayásculo.**—Era próximamente la una de la tarde del sábado último cuando el vecindario de las calles del 18 de Julio, Cebollati, Montevideo y Mariana presenció una de esas escenas que tan á la luz ponen el desquicio á que ha llegado la autoridad.

Es el caso que á la hora indicada un pí sin recorría á caballo las citadas calles, esgrimiendo un enorme cuchillo y gritando con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Viva la revolución!

La policía brilló por su ausencia quedando constatado una vez más que el orden público ha sido desterrado de esta villa por la policía de Montero, que al decir de muchos es sorda, ciega y tullida.

**El Carnaval.**—Bien pueden decir los habitantes de esta villa, que este año ha pasado sin ser sentido la estivalia deidad de la gente alegre y burloncista. Si, Momó ha pasado, no dejando en los más recuerdos que el indiferentismo con que lo acogió el estenuado y decadido pueblo de Minas.

Exceptuándose algunas tertulias familiares y los dos bailes que tuvieron lugar en el teatro, que por cierto distaron mucho de ser en concurrencia y animación lo que fueron otros años, no hubo más nada, salvo algunas docenas de turcos orilleros y algunos baldes de agua arrojados sobre los mohinos y cabibajos transentes, lo que no se debe incluir en el catálogo de las diversiones.

Dicenmos que Montero se disfrazó de gran bajá y Juan Diente de ennuco, haciendo ambos buena figura, pero nosotros no tuvimos el placer de ver tan singular pareja.

**Saludimodo.**—Antayer regresaron á esta villa los distinguidos y apreciables vecinos el escribano don Francisco E. Silva y el procurador don Honorio Pérez, quienes han pasado un mes de campaña arreglando asuntos de su profesión.

**Averiguemos.**—Nos aseguran que algunos Jueces de Paz no han dado cuenta de la venta de sellos del Registro Civil. Alguien tiene el deber de averiguar si lo predicho es ó no cierto, y confirmos que así lo hará escarmiento á los que resulten responsables.

**Alerta contrabuyente.**—Tengan presente que el veinte y ocho del mes que rige vence el plazo señalado por la ley, para el pago de la primera cuota de Contribución Directa.

**Abusos.**—Por medio de un edicto prohibióse el uso de agua en los juegos de carnaval y sin embargo en presencia del mismo Jefe Político se arrojaban baldes á los transeuntes.

Lo que hay que sentir que ningún bonibuzo diera contra el galoneado kepi de la autoridad que tan mal hace actar sus disposiciones.

Es verdad que también estaba prohibido hacer uso del traje militar para disfraces, y no obstante ello, á las 8 de la noche de anteyer vimos ante el mostrador de un café á un ebrio que vestía el traje que diariamente acostumbran usar los guardianes del orden público.

#### Epigramma

Siglo frolera  
Vi en atiso ocoso:  
«Erase que se era,  
Y es cuento gracioso.  
Erase un vejez  
Mas blanco que cíñe  
Qué á fuerza de tizne  
A cuervo se mete;  
Jordan se promete  
Su tintero ocoso;  
«Erase que se era  
Y es cuento gracioso.  
Por matar ligero

El médico Nabí,  
Yendo caballero  
Su muli mataba,  
Y i cuantos pulsaba  
Mató valeroso;  
«Erase que se era,  
Y es cuento gracioso.  
Erase un letrado,  
Que el buen parecer  
Que allá en su mujer  
Le dió un puesto alto,  
De frente elevado,  
De barba velloso;  
«Erase que se era,  
Y es cuento gracioso.  
Robusta Mazuela,  
Que á un viejo podrido  
Mandó con su abuela  
Un recién nacido,  
Que el viejo ha admitido,  
Y es su padre el cosa;  
«Erase que se era,  
Y es cuento gracioso.  
J. Iglesias.

#### Avisos Diversos

##### OJO ALERTA!

Póngase en venta un sitio, sito en la calle 18 de Julio esquina Colón, cercado con alambrilla y con una pieza de ladrillo. El precio es insignificante y el que se interesa puede ocurrir por más datos á esta imprenta ó á la Botica del Sol.

#### CORRALES DE ABASTO

##### De la villa de Minas

Con el objeto de poner término á los abusos que tienden á defraudar los derechos de matanza y carneo de animales, se hace público que á tenor del artículo 243 del Código Rural, todas las personas, ya sean particulares ó abastecedores, que da igual modo defrauden los derechos establecidos, sufrirán la primera vez una multa por animal de 25 pesos; la segunda la doble y la tercera el triple; y en el caso de ser abastecedores se les prohibirá matar pará el abasto.

La Administración de los Corrales es dispuesta á perseguir rigurosamente toda defraudación y á este fin recuerda á los particulares y abastecedores que, á tenor de los contratos celebrados con la Junta E. Administrativa, están sujetos á derechos y deben ser muertos y carneados precisamente en el Matadero los Corrales de Abasto todos los animales vacunos, bovinos, laninos y porcinos que se consuman. Lo cual se hace público para su cumplimiento y noticia de quien corresponda.

Minas, 1<sup>er</sup> de Febrero de 1887.

El Encargado de la Administración  
E. Izquierdo.

#### Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira á petición de D. Ignacio Garini en los autos iniciados contra don Miguel Oyarzo sobre condición de cuentas, por aut. de esta fecha se ha decretado la interdiccion general en todos los bienes, derechos y acciones de la sociedad que en el paraje de Pirarajá de este departamento gira bajo la razón social de Miguel Oyarzo y C.º

Y á los efectos consiguientes se hace saber al público.

Minas, Enero 28 de 1887.  
Juan Villalengua—Escribano Público.

ADM. DIAL

de

RENTAS

AVISO

Se hace saber al público que el impuesto de Contribución Directa debe abonarse en esta administración en las siguientes épocas:

Primer cuota en el mes de Febrero próximo. Segunda cuota en el mes de Abril próximo.

El impuesto «Patentes de Perros» se recaudará en todo el mes de Febrero próximo.

Minas Enero 28 de 1887.

El Administrador

#### Comision de Salubridad.

La Comision de Salubridad aconseja al público: Que en los algibes que están en buenas condiciones de higiene, tengan la precaución de poner dentro del agua, una bolsita con carbon menudo ó algunas barras de azufre.

Se aconseja igualmente á aquellas familias que no teniendo algibe ó cachimba tengan la necesidad de servirse del agua por medio de barriles, cambien ésta cuando menos, cada veinte y cuatro horas.

También se pide á todas aquellas familias que debido á las circunstancias no puedan hacer trasladar las aguas sidiéndolas á punto bien distante, tengan la precaución de echar estas sobre una capa de carbón.

La Comision espera del público en general y de la prensa se sirvan denunciar á la Secretaría de esta Comision establecida en el local de la Junta E. Administrativa ó á cualquiera de los miembros de la citada Comision, por escrito ó verbalmente, sobre cualquier foco de infección que observasen, así como también de todo aquello que no reuna las condiciones de higiene.

Juan Doria—Presidente.  
Francisco I. Garmendia—Secretario.

#### NUEVA JOYERIA Y RELOJERIA

Roganteada por el antiguo Joyero P. Hijo Dabenedetti agente de la Casa de D. Luis Rosello de Montevideo establecida en esta Villa calle 25 de Mayo nº. 87, 89, al lado de la casa de negocio del Sr. Chapo.

Esta casa se encarga de todas clases de trabajos y composturas en ambos ramos, así como de hacer venir de la casa central cualquier alhaja por muy alto que sea su valor.

Minas, Febrero 11 de 1887.  
Juan Villalengua—Escribano Público.

#### Al público

El abajo firmado, habiendo reabierto su establecimiento de sastrería pone en conocimiento del público y particularmente de su antigua clientela que acaba de recibir un variado surtido de casimires de estación, paños y otros artículos de primera clase concernientes al ramo. A la vez hace presente que el establecimiento cuenta con un oficial de los más peritos en la confección de levitas, paletos y demás piezas de cuerpo. Precios reducidos, adaptados á la crisis pecularia reinante.

Bernardo Caroso.

#### HOTEL ITALIANO

DE  
Francisco Esquivel

Ponemos en conocimiento del público que este antiguo y acreditado establecimiento brindó: el 20 del mes que sigue con un servicio que no admite competencia. Los refrescos en el introducen lo hacen el más cómodo de la villa, teniendo la ventaja de que los viajeros desde su confortable y espaciosa pieza pueden recrear su vista con un delicioso panorama.

Precios reducidos.

Minas, Setiembre 30 de 1886.

#### Zapatería Española

LA  
COVADONGA.

Ver para crear, dice Santo Tomás. El dueño de esta acreditada Zapatería participa á su numerosa clientela, y al Público en general qué abierto recibido un variado surtido de calzado del País y extranjero, como nunca lo ha tenido en su casa; deseas visíten su casa, que nadie paga la entrada, si no que las personas de buen gusto pagarán la salida. Basta decirles que en dicha casa, encontrarán desde el delicado zapato de raso blanco, hasta la bota y zapato mas barato que que hermosa hechura.

Cayetano Falche u.

#### AL PÚBLICO

La platería y joyería de D. Luis Denigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandi, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diez por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de Denigris será siendo, como hasta el presente, la más equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solidez del trabajo y ley del material.

La visita hace fe.

Visiten mi establecimiento y se convencerán de la realidad. No olvidarse que está situada Calle 18 de Julio n.º 162 y 164 frente á la pirámide que está en la Plaza.

Telifono Annendariz.

#### Venta de un campo

Póngase en venta una tracón de campo ubicada en el Campanero y que limita con la propiedad de don Indalecio Martínez, compuesta de 250 cuadras, perfectamente alambradas con cinco hilos y postes fundiabaya. En la indicada finca hay plantados seiscientos sauces de tres años de edad y construida una buena casa de material.

El que se interese por ella puede entenderse con don Isidro Helguera, en cargo de la venta.

DR. LUIS RICARDO FORS

ABP&APP

CALLE DE LA PLATA, N.º 24-MINAS

#### Fines en venta

Véndense por la insignificante suma de ochocientos pesos una casita sitiada en la calle del 18 de Julio, fundada por el norte con la casa de don Saturno Lezcano, p. el sur con la de doña Eufemia Prieto y p. el oeste con la de don Honorio Juncal.

La casa en venta está edificada en un terreno de 7 metros y medio de frente por cinco cuadras de fondo, y consta de cuatro piezas, zaguán, cocina, algabe y letrina y en su fondo árboles frutales.

Para más informes ocurrir á su propietaria, calle del 18 de Julio 262.

#### Aviso

Con motivo de haber vendido la casa existencias) de la tienda y almacén de «La Estrella», ruego á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicha casa, se dignen pasar á arreglarlas, ya entregando su importe ó en su defecto firmando un conforme. Tienen los interesados el plazo de un mes, después de cuyo tiempo procederá según las condiciones de higiene.

Minas, Enero 2 de 1887.  
Alfonso Rodriguez.

#### AÑO VII.

MINAS, FEBRERO 24 DE 1887

#### NUEVO TALLER DE CARPINTERIA

DE  
ANGEL FACENT

Calle 18 de Julio esquina Casupá, frente á la casa de comercio de los señores Figini y Lupi

El dueño de este nuevo establecimiento anticipa al público en general, que se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo, como también se encarga de construir toda clase de muebles, así como ambientes de tomates usados en cambio de veros, también se lustran á domicilio.

Calle 18 de Julio n.ºm. 268—Minas.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 100, los mejores, porque resulta mucha más duradera.

Se halla en venta en casa del abogado, donde se darán explicaciones respectivo al modo de emplearlo etc. etc.

Isidro Helguera.

Recomiéndase además porque tiene mas de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua, mientras que los otros conocidos solo admiten de 90 á 1

# DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, rescos, guindas, cacha del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés e infinitud de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS.



## MANUEL MATTOS

**Abogado**

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N-39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N-91, escritorio de D. Hono rio Pereira.

**Ramon Ubach**

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO  
Calle Montevideo, núm. 221.



## EL FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Y

U

N

S

M

I

O

C

E

A

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

## ASOCIACION RURAL

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a promover conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Ademas a los importantes contenidos que fiedan pronunciamientos que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los precios y demás documentos oficiales que son de uso público.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTIMOS  
AGENTE EN MINAS Miguel Narra

## EL CLAMOR PÚBLICO

200-CALLE 18 DE JULIO-200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:  
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN, IDEM FÚNEBRES CIRCULARES  
ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

Cartetas—Grande, variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles enteriores.

## AGENCIA DE ESPERANZA

PARA LAS

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA



CALLE DEL SARANDI NUMERO 177 - MONTEVIDEO

### Polvos de tocador

IMPRESOS TIBLES  
DIFERENTES Y QUINTA  
MI VOCEN MAS VENTAJOSA QUE LOS POLVOS DE  
ARROZA Y DEMAS ALIMENTOS

ON UNA LIGERA APPLICACION DE ESTOS POLVOS LA PIEL AD  
QUIETO CIERTA HERMOSURA Y SUAVIDAD.

5 francos la caja con su borla.

4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES NOTICIAS

## VELUTINA

Ch. Fay

9, RUE BEZLA PARK 9.

PARIS

## SIROP VALDE

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA  
TODA CLASE DE CALZADO  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MODA  
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS



## VISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagadera á la vista y á domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C°.



VICENTE R. FALCO  
PROCURADOR Y LIQUIDADOR  
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.